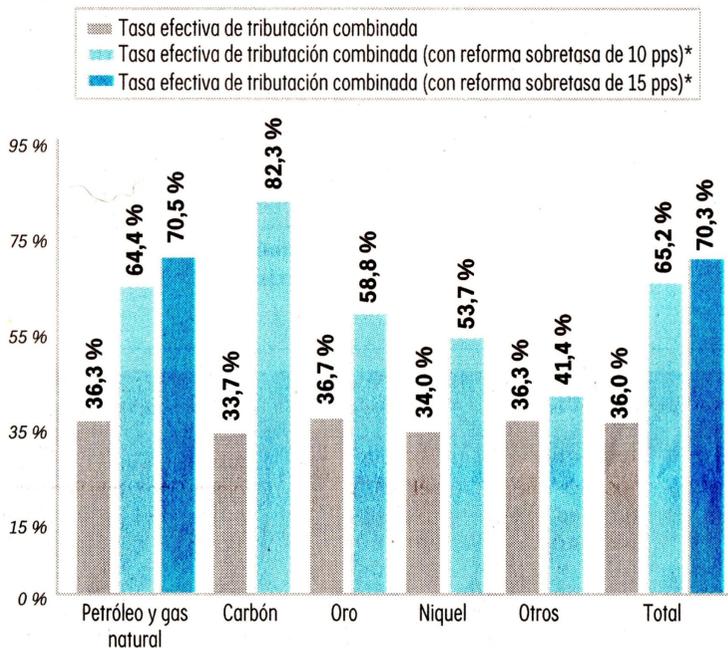


# El impacto que tendría la reforma tributaria en el sector petrolero

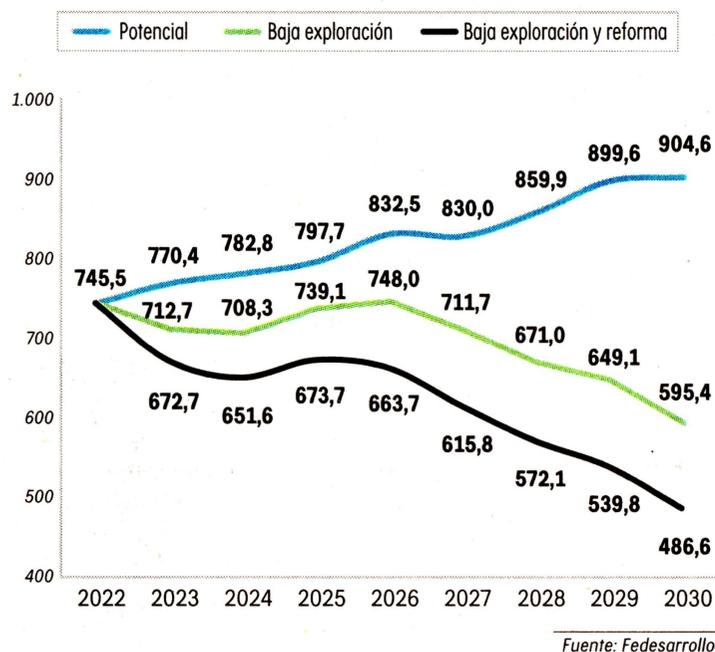
Debido a los mayores impuestos que trae el proyecto, las rondas no serían exitosas. Expertos dicen que con la alta carga fiscal muchos proyectos no serían rentables.

## IMPACTO DE LA REFORMA EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

### Tasa efectiva de tributación combinada sector minero-energético



### Proyección de producción de petróleo, 2022-2030



# E

El Gobierno Nacional no toma aún una decisión final frente a si permitirá o no la firma de nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos, una incertidumbre que tiene en alerta a la industria y, según analistas, ha causado también un fuerte incremento del dólar, que ya se cotiza por encima de los 5.000 pesos en el país.

Aunque en un inicio la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, y su viceministra, Belizza Ruiz, fueron tajantes al asegurar que no se adjudicaría ni un bloque más, con el pasar de los días cambiaron de opinión, pues el ministro José Antonio Ocampo afirmó en varias oportunidades que aún no se había tomado una decisión al respecto.

Los dos ministerios ya lograron ponerse de acuerdo y la posición oficial es que se hará una revisión de los contratos que están suspendidos por di-

ferentes motivos y se realizarán estudios que determinarán si es necesario que se firmen más.

“Estamos desarrollando varios estudios para tomar decisiones informadas, sustentadas y responsables, que nos permitan cuidar la economía y a los trabajadores, sin descuidar nuestra casa grande y para cuidarla necesitamos apostarle a la transición energética”, dijo la ministra Irene Vélez.

Pero si el resultado de estos estudios es que se requieren rondas petroleras adicionales, expertos aseguran que hay una alta probabilidad que no sean exitosas, como sucedió en el pasado, por una razón: la reforma tributaria. Y es que las petroleras tendrán que pagar una sobretasa progresiva de hasta el 15 por ciento, según el precio internacional de los últimos 10 años. Además, ya no podrán deducir las regalías en el impuesto de renta.

“La combinación de la reforma tributaria y una política de marchitamiento de la industria del petróleo haría que cualquier ronda que presente

# “

## “Estamos desarrollando

varios estudios para tomar decisiones informadas, sustentadas y responsables, que nos permitan cuidar la economía”.

**Irene Vélez**  
MINISTRA DE MINAS  
Y ENERGÍA

la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sea un fracaso. Esta combinación de medidas genera una gran preocupación e incertidumbre”, aseguró el presidente de la Asociación Colombiana del Petró-

leo y Gas (ACP), Francisco José Lloreda.

En suma, el gremio indicó que, con estas dos medidas, el *government take* para nuevos proyectos de inversión aumentaría al 85 por ciento, sacando a Colombia del mapa de competitividad en la región, según cifras de la Cepal. Incluso, el país se convierte en el único en el mundo que no permitirá la deducción de las regalías.

Una opinión similar tiene Tomás González, director del Centro Regional de Estudios de Energía (Cree), quien aseguró que el interés de las compañías por participar en una posible ronda será menor, ya que, con esta carga fiscal, muchos proyectos no van a ser rentables. “Los inversionistas miran cuál es la probabilidad de que haya petróleo en una zona que les interese y, en el caso de que haya, de cuánto serán las inversiones, cuánto costará producirlo, cuánto se podrá vender y cuántos impuestos y regalías van a pagar. Cuando hacen estas cuentas, y como aumentó tanto la carga fiscal, hay proyectos que simplemente no dan”, dijo.

Para Julio Cesar Vera, presidente de la Fundación XUA Energy, desde hace unos años las petroleras no están viendo a Colombia con el mismo interés y con la tributaria se creó un ambiente más complicado para invertir. “Es una reforma tributaria que, fiscalmente, no es equitativa y el sector extractivo es el que tendrá la mayor carga. Esto genera una pérdida de confianza muy grande por parte de los inversionistas”, afirmó.

Además, considera que con la tributaria “se ratifica que las compañías que no están (en el país) ni siquiera voltearán a mirarnos y las que están tomarán decisiones más racionales y más prudentes a la espera de cómo se desenvuelve el escenario nacional en general”.

Colombia ya vivió un periodo de cuatro años en el que no se firmó ni un solo contrato (2015 - 2019), debido a los bajos precios internacionales del petróleo, que le terminó pasando factura a la producción nacional: en 2015 era de un millón de barriles por día y actualmente no supera los 750.000. Una mayor carga fiscal se traduce en menos inversiones, producción, ingresos fiscales, seguridad energética, empleo y regalías para las regiones.

La reactivación del sector llegó en la administración del expresidente Iván Duque en la que, a través de cuatro rondas petroleras, se lograron entregar 70 nuevos bloques para la búsqueda y producción de petróleo y gas en el país, los cuales representan inversiones por más de 4.300 millones de dólares en los próximos años, solo para la fase exploratoria.

“Tenemos 7,6 años de autosuficiencia en petróleo y 8 años en gas, es menester firmar nuevos contratos que deriven en el descubrimiento de recursos adicionales que puedan extender esa ventana, sin incrementar el costo de vida de los colombianos debido a la importación de combustibles y derivados industriales”, aseguró Andrés Sánchez, director de Asuntos Económicos de Campetrol.

Para que las petroleras mantengan su interés en el país, Tomás González manifestó que es prioritario contar con seguridad jurídica, mientras que César Vera considera importante el desarrollo de proyectos de recobro para aumentar la producción y que el Gobierno brinde un mayor apoyo en seguridad y en la atención de conflictos sociales que están afectando la viabilidad de las operaciones en las regiones.